

NOMBRE DE LA ACCION:	"REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRA, PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, ESTADO DE PUEBLA"
NUMERO DE ACCION:	25016
UBICACIÓN:	ZONGOZOTLA, PUEBLA.
FORMA DE ADJUDICACION:	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. OFICIO DE ASIGNACION:	PMZ-AS/016/2025
NUMERO DE CONTRATO:	CMO-MZP-FAISMUN-026/2025
IMPORTE CONTRATADO CON I.V.A.:	\$321,820.94(TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 94/100 M.N.)
IMPORTE ANTICIPO:	\$00.00(CERO PESOS 00/100 M.N.)
FONDO DE RECURSOS:	FAISMUN-2025
PLAZO DEL CONTRATO:	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025(83 DIAS NATURALES)
EL CONTRATANTE:	H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA
DOMICILIO:	PALACIO MUNICIPAL S/N COL CENTRO C.P. 73380, ZONGOZOTLA, PUEBLA.
EL PRESTADOR DE SERVICIO:	CONSTRUCTORA ASK LCD S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:	C. MARISOL FLORES TLALPAN
DOMICILIO:	PASEO SINFONIA 4 LOCAL 2-1 OFICINA 40 COL LOMAS DE ANGELOPOLIS, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA



SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. **CMO-MZP-FAISMUN-016/2025** RELATIVO A LA ACCION DENOMINADA: **"REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRA, PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, ESTADO DE PUEBLA"**, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA, REPRESENTADO POR EL C. JOEL HERNANDEZ ZARAGOZA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATANTE"** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA ASK LCD S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR LA **C. MARISOL FLORES TLALPAN** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PRESTADOR DE SERVICIO**"; Y CUANDO ACTUEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DOMINARA COMO "**LAS PARTES**", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

QUE EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 96, 97, 99, 102, 104, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, "EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA", LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS SIGUIENTES:

CON BASE A LOS OFICIOS DE INVITACION CON FECHA 11(ONCE) DE SEPTIEMBRE DE 2025(DOS MIL VEINTICINCO), EMITIDO POR "EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA", REFERENTE A LA ACCION "**REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRA, PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, ESTADO DE PUEBLA**", Y EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, SE INVITO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL PADRON DE PROVEEDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA, CUYAS ACTIVIDADES ESTAN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A FIN DE QUE ENVIARAN SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** DE ACUERDO A LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS QUE ESTABLECE EL APARTADO "H", FRACCION I, LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

FUNDADO POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA, EMITIO EL FALLO CON FECHA 30(TREINTA) DE SEPTIEMBRE DE 2025(DOS MIL VEINTICINCO), POR EL IMPORTE DE **\$321,820.94(TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 94/100 M.N.)IVA INCLUIDO**, EN EL QUE SE ADJUDICO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA **C. MARISOL FLORES TLALPAN**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "**CONSTRUCTORA ASK LCD S.A. DE C.V.**" TODA VEZ QUE, POR SUS CONDICIONES Y PRECIO, CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES EXIGIDOS, FORMALIZÁNDOSE A FAVOR DEL MISMO EL PRESENTE CONTRATO.



SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA

"SERVIR PARA TRASCENDER"



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

Página 2 de 11

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE".

- A) **"EL CONTRATANTE"** DECLARA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:
- B) SER UNA ENTIDAD CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 3 Y 4 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- C) SU REPRESENTACIÓN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA LA REALIZACION DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE INTERES SOCIAL EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION XLVI DEL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y ESTA SUSTENTADA POR EL ACTA DE MAYORIA COMO MIEMBRO ELECTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA OTORGADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y CUENTA CON LA AUTORIZACION DE SU CABILDO PARA SUSCRIBIR ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS MEDIANTE EL PRIMER ACTA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2025.
- D) QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO C.P. 73380 EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, PUEBLA
- E) SER UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA BAJO LEYES MEXICANAS Y ESTAR INSCRITO CON **RFC: MZP850101SU0**.
- F) QUE EL MOTIVO DE ESTA ADQUISICION ES UNA DEMANDA EMANADA DE LA POBLACION Y SUS NECESIDADES MAS APREMIANTES; Y EL DEL AYUNTAMIENTO ES FOMENTAR LA SEGURIDAD PUBLICA MEDIANTE PROYECTOS DE ADQUISICIONES DE VESTUARIO Y UNIFORMES DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA A TRAVES DE ESTA ACCION.
- G) QUE PARA CUBRIR LA EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA ACCION OBJETO DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE ACUERDO DE SESION DE CABILDO, Y TIENE ASIGNADO EL No. DE ACCION 25016, DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS No.

SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

ASK LCD CONSTRUCTORA



[Firma manuscrita]

"REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRA, PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, ESTADO DE PUEBLA"

PMZ-AS/016/2025, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, CON CARGO AL FONDO DEL **RAMO 33 FAISMUN** DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA:

A)- QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DE PERSONA MORAL COMO **"CONSTRUCTORA ASK LCD S.A. DE C.V."** CON DOMICILIO EN **PASEO SINFONIA 4 LOCAL 2-1 OFICINA 40 COL LOMAS DE ANGELOPOLIS, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA**

B)- QUE LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA ASK LCD S.A. DE C.V."** ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO PERSONA MORAL Y TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LA ACCION OBJETO DE ESTE CONTRATO.

C)- QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO NÚMERO: **CAL2304142Q8**, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023, ESTATUS ACTIVO Y QUE TIENE COMO ACTIVIDAD CONSTRUCCION DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION, MINERIA Y ACTIVIDADES FORESTALES, SERVICIOS COMBINADOS DE APOYO EN INSTALACIONES, CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION, OTROS TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES, SERVICIOS DE INGENIERIA, TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES Y OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA.

D)- QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y ACEPTA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE LA MISMA.

CLAÚSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"EL CONTRATANTE" MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EL SERVICIO DE:

- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL KM 0+000 AL KM 0+650 DE LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA."



TESORERÍA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



Página 4 de 11


SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.


PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



" REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRA, PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, ESTADO DE PUEBLA "

- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "EMBALASTRAMIENTO DEL CAMINO RUMBO A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL KM 00+000 AL KM 0+343.60 DE LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA"
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA."
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PINTURA VINILICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO GENERAL "PROCERES DE LA SIERRA" CON CLAVE C.T. 21EBH0087U: EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA"
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: " MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA " MANUEL POZOS" CON CLAVE C.T. 21DPR0890K EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA"
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2 DE NOVIEMBRE DEL KM 0+000 AL KM 0+119 EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA."
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 16 DE SEPTIMBRE DE LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA"
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM 0+000 AL KM 0+177.38 EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA"
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "AMPLIACION DE CARCAMO SANITARIO EN EL ANDADOR CIPRES EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA."
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "REHABILITACION DE CARCAMO SANITARIO EN ANDADOR ZACATAL EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA"
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "AMPLIACION Y REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN ANDADOR LOS TANQUES, ANDADOR PLATA Y ANDADOR PALERMO EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA PUEBLA.
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCION DE CARCAMO SANITARIO EN EL ANDADOR LINDA TARDE EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA"
- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL EL CORRAL, ANDADOR PALERMO Y ANDADOR LOS TANQUES EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA.

[Signature]



SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

[Signature]

ASK LCD CONSTRUCTORA

[Signature]



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

[Signature]

"REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRA, PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, ESTADO DE PUEBLA"

- ❖ ELABORACION DE PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL ZONGOZOTLA A SATA ELENA Y EMBALASTRAMIENTO A ACCESO DE CAMPO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA"
- ❖ CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION EN LA COLONIA EL LIMONAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA PUEBLA.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$321,820.94 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 94/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, EL CUAL INCLUYE TODOS LOS CONCEPTOS MENCIONADOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y SERAN PAGADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA, **CON RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN** DEL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMO QUE SERÁ PUESTO A LA DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR TAL COMO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA CUARTA.

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO SOLO PODRÁ SER MODIFICADO PREVIA CELEBRACIÓN MEDIANTE UN CONVENIO QUE AL EFECTO FORMALICEN LAS PARTES.

TERCERA: PLAZO DE SUMINISTRO.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN Y SE COMPROMETEN DE QUE EL SERVICIO PROFESIONAL TECNICO SEA CON UNA PLAZO ESTIMADO DEL **1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 (83 DIAS NATURALES)** POR PARTE DEL "PRESTADOR DE SERVICIO" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PROYECTOS UNA VEZ QUE EL "CONTRATANTE" REALICE EL PAGO CON LA PROPUESTA APROBADA Y FIRMADA POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO", ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS PROYECTOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO SE PAGUE MEDIANTE CONTRA-ENTREGA, POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA, EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA SE PAGARA EN SU TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS ENTREGADOS, ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO CON **RECURSOS DEL RAMO 33 FAISMUN**, DEL EJERCICIO FISCAL 2025.


SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"





TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



QUINTA: RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS ADQUIRIDOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" ENTREGARÁ AL "EL CONTRATANTE" LOS PROYECTOS TERMINADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA RECEPCIONADAS EN EL DOMICILIO DE EL "CONTRATANTE".

SEXTA: GARANTÍAS.

"EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A SOLICITAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A "EL PRESTADOR DE SERVICIO" DEL PRESENTE CONTRATO POR LOS TRABAJOS A REALIZAR Y EN EL CASO DE LA GARANTÍA PARA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, "EL H. AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE NO SOLICITARLA POR SER TRABAJOS TECNICOS-ADMINISTRATIVOS, CUALQUIER FALTANTE A LOS TRABAJOS "EL PRESTADOR DE SERVICIO" SE OBLIGA A CUBRIR CORRECCIONES O ACTUALIZACIONES A LOS PROYECTOS.

SÉPTIMA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.

"EL CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, LA ACCION OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTEN REALIZANDO CONFORME AL CALENDARIO DE EJECUCION POR "EL PRSTADOR DE SERVICIO" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA APROBADO; PARA LO CUAL, "EL CONTRATANTE" COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE O NO SE CUMPLIO CON LA FECHA DE TERMINACION ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL CONTRATANTE" PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL DOS POR CIENTO (2%) POR CADA DIA DE ATRASO, EN FUNCION DE LOS SUMINISTROS NO REALIZADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENCIONAL APEGO AL ARTICULO 135, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO CON APEGO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SALVO QUE ESTA DEMORA OBEDEZCA A CAUSAS JUSTIFICADAS A JUICIO DE "EL CONTRATANTE".

ESTA PENA CONVENCIONAL SE ESTABLECE, POR EL SIMPLE RETRASO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" Y SU MONTO SE DESCONTARÁ ADMINISTRATIVAMENTE DE LOS PAGOS QUE SE FORMULEN PARA EL SUMINSTRO REALIZADO O EN EL FINIQUITO SEGÚN CORRESPONDA. ASIMISMO, "EL PRESTADOR DE SERVICIO" CONVIENE QUE, SI SUSPENDE LA ACCION O LOS TRABAJOS SIN JUSTIFICACION, A JUICIO DE "EL CONTRATANTE", ESTE ESTARA EN PLENO DERECHO DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO.

PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



ASK LCD CONSTRUCTORA



"EL PRESTADOR DE SERVICIO" PODRA RECUPERAR EN LAS PROXIMOS PAGOS, SI REGULARIZA LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCION. DICHA RETENCION TENDRA EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS, ESTOS NO SE HAN CONCLUIDO. TAMBIEN **"EL CONTRATANTE"** ACEPTA A SER PENALISADO POR EL DOS POR CIENTO (2%) DE INTERESES MORATORIOS MENSUALES EN CASO DE RETRASARSE EN LOS PAGOS O FINIQUITOS EN LOS MISMOS TERMINOS DESCRITOS PARA **"EL PROVEEDOR"** CON LOS MISMO FUNDAMENTOS.



PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

OCTAVO- CONCILIACIÓN Y RESCISION ADMINISTRATIVA.

SI EN ALGUN MOMENTO, DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SURGIERE ALGUNA DESAVENENCIA ENTRE **"LAS PARTES"** CONTRATANTES SE REALIZARÁ UNA PLATICA CONCILIATORIA PARA AVENIR SUS INTERESES, Y EN CASO DE NO LLEGAR A NINGUN ACUERDO LAS PARTES ACEPTAN EXPRESAMENTE EN ESTE ACTO SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE CIVIL O PENAL QUE CORRESPONDA.

"EL CONTRATANTE" PODRA EN CUALQUIER MOMENTO APERTURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISION DEL PRESENTE CONTRATO, CON APEGO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA AL POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, DERIVADAS DEL CONTRATO O POR DISPOSICION DE LA LEY. SON CAUSA DE RESCISION DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL CONTRATANTE"**, LO SIGUIENTE:

- A) SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** POR CAUSA IMPUTABLES A EL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL MISMO.
- B) SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIO"**, SIN AVISO PREVIO A **"EL CONTRATANTE"** TRASPASA O CEDA LOS DERECHOS SOBRE EL PRESENTE CONTRATO O ENCOMIENDE A OTRO PROVEEDOR LAS OBLIGACIONES QUE AQUÍ CONTRAE, SIN EL CONSENTIMIENTO INDICADO.
- C) SI **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO Y PROVOQUE QUE NO ENTREGA SATISFACTORIAMENTE EN TIEMPO, CALIDAD, CANTIDAD Y FORMA EL PRODUCTO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
- D) CUANDO **"EL PRESTADOR DE SERVICIO"** DE MANERA REITERADA, NO HUBIESE REALIZADO LAS CORRECCIONES NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN Y/O AUDITORIA.
- E) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADS DEL CONTRATO O ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES O EN GENERAL ALGUNA VARIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ACCION SIN PREVIO AVISO A **"EL CONTRATANTE"**



SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"



ASK LCD CONSTRUCTORA



F) SI "EL PRESTADOR DE SERVICIO" NO OTORGA LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS A "EL CONTRATANTE" O A OTRAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, PARA LA INSPECCION, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE LOS SUMINISTROS Y TRABAJOS (SIEMPRE Y CUANDO LAS DEPENDENCIAS SE IDENTIFIQUEN CON LOS INSTRUMENTOS LEGALES Y CON OFICIO DE INSPECCION POR PARTE DE "EL CONTRATANTE".

G) POR ASI CONVENIR A LOS INTERESES DE "EL CONTRATANTE", TODA VEZ QUE ESTE SE RESERVA ESTE DERECHO.

J) POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR.

LA CONTRAVENCION A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASI COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE, DA DERECHO A SU RESCISION INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL CONTRATANTE", ADEMAS DE QUE SE LE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISION SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIO" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HA INCURRIDO Y SIN NECESIDAD DE INTERVENCION JUDICIAL DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DEL ARTICULO 121 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA. EN GENERAL EN LOS PROCESOS DE SUSPENSION Y RESCISION ADMINISTRATIVA DE CONTRATO SE OBSERVARÁN LO INDICADO EN EL ARTICULO ANTERIOR.

NOVENO-SUSPENSION TEMPORAL Y TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL CONTRATANTE" PODRA SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, LA ACCION CONTRATADA, POR UN LAPSO QUE NO PODRA EXCEDER DE SESENTA DIAS NATURALES, EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERES GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACION DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRA CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSION.

"EL CONTRATANTE" PODRA DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDAN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS, Y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



Página 9 de 11



SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARIA DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO, SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERAN ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCION DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, O POR RESOLUCION JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS DE LA ACCION CONTRATADA, EN GENERAL EN LOS PROCESOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

DECIMO- NORMATIVIDAD APLICABLE.

"**LAS PARTES**" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCION OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA. Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMO PRIMERO- RESOLUCION DE DISCREPANCIAS.

"**LAS PARTES**" CONVIENEN QUE CUALQUIER DISCREPANCIA FUTURA, DE CARÁCTER TECNICO O ADMINISTRATIVO QUE, DE ALGUNA MANERA, IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE FORMA:

LA PARTE QUE CONOZCA DE LA DISCREPANCIA LO HARA DEL CONOCIMIENTO PREFERENTEMENTE, MEDIANTE ESCRITO A LA OTRA PARTE, PARA QUE ESTA EN EL TERMINO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES DE SU OPINION O INSTRUCCION CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE PERSISTA LA DISCREPANCIA O NO SEA ACEPTADA POR LA PARTE QUE DIO AVISO, SOLICITARA UNA REUNION PARA EFECTO DE QUE SE TRATE EL ASUNTO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, EN CUALQUIER CASO, SE DEBERA HACER CONSTAR POR ESCRITO LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR AMBAS PARTES.

DECIMO SEGUNDO-JURISDICCION Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO, "**LAS PARTES**" SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO "**EL PRESTADOR DE SERVICIO**" Y "**EL CONTRATANTE**" RENUNCIAN AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE CONTRATO POR SUS OTORGANTES Y DEBIDAMENTE ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE


PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"


SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"


DIRECCION DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"



TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

Página 10 de 11

" REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRA, PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, ESTADO DE PUEBLA"

CONFORMIDAD, EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA A LOS **01 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025**

POR EL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA



"EL COMPRADOR"
PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. JOEL HERNANDEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZONGOZOTLA, PUEBLA

"EL COMPRADOR"



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. BENJAMIN SANTIAGO CANGA
TESORERO MUNICIPAL

POR EL PROVEEDOR



ASK LCD CONSTRUCTORA

C. MARISOL FLORES TLALPAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA ASK LCD S.A. DE C.V.



"TESTIGO"

SINDICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA.
"SERVIR PARA TRASCENDER"

C. SILVIA PONCE NUÑEZ
SINDICO MUNICIPAL

"TESTIGO"



DIRECCIÓN DE OBRAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
ZONGOZOTLA, PUEBLA
"SERVIR PARA TRASCENDER"

ING. ADOLFO PASTRANA LEAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE
ZONGOZOTLA, PUEBLA.

"TESTIGO"

C. MARIANO GARCIA PONCE
TITULAR DEL CONTROL INTERNO
DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA.